



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 JUN 2017	
Recibido.....	1939.....Hs.
Exp. N°.....	33269.....C.D.

**LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
RESUELVE:**

Artículo 1º: Modifícase la Resolución N° 966 de fecha 18 de mayo de 2017, la que quedará redactada de la siguiente forma:

Artículo 1º: Rendir homenaje, a 40 años de su desaparición forzosa, a los abogados laboristas secuestrados, torturados y asesinados en la ciudad de Mar del Plata en el triste episodio conocido como "La Noche de las Corbatas", y a la memoria del **Dr. Norberto Centeno impulsor de la Ley de Contrato de Trabajo N° 20744 sancionada en 1974 en el 90 aniversario de su natalicio** quien también fuera torturado y asesinado por la última dictadura militar junto a otros abogados laboristas. Y en la memoria de todos los abogados que defendieron los derechos de la clase trabajadora en la última dictadura cívica militar.

Artículo 2º: Realizar un especial homenaje y reconocimiento a todos los abogados laboristas que en la última dictadura cívica militar fueran perseguidos, torturados y/o asesinados por defender los intereses de la clase trabajadora. Dicho homenaje, en concordancia con la Ley Nacional N° 27.115, que declara al día 07 de Julio como Día del Abogado Laborista, se realizará en el transcurso de dicho mes.

Artículo 3º: Encomendar a la Dirección de Ceremonial y Protocolo, y a la Dirección General de Prensa la organización y difusión del acto.

Artículo 4º: Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que considere pertinentes.

Artículo 5º: Registrar, comunicar y archivar.

MIGUEL ANGEL SOLIS
Diputado Provincial

